

38009114 - Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife

# ***PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA***

# **TIMPLE**

## **Enseñanzas Elementales**

## **Curso: 2019-2020**



**CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE S/C DE TENERIFE**

**ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

# **TIMPLE**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

## **ÍNDICE**

**1. INTRODUCCIÓN. Pág. 4**

**2. CONTEXTUALIZACIÓN. Pág. 6**

**3. OBJETIVOS. Pág. 6**

**3.1. Objetivos Generales.**

**3.2. Objetivos Específicos.**

**4. CONTENIDOS. Pág. 8**

**4.1. Introducción.**

**4.2. Contenidos Específicos.**

**5. EVALUACIÓN. Pág. 9**

**5.1. Proceso de Evaluación.**

**5.2. Instrumentos de Evaluación.**

**5.2.1. Instrumentos para evaluar el aprendizaje.**

**5.3. Criterios de Evaluación y Calificación y Mínimos exigibles.**

**6. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSO. Pág. 13**



## **Bibliografía y Repertorio. Secuenciación por Cursos:**

- 1º CURSO. Pág. 15

- 2º CURSO. Pág. 17

- 3º CURSO. Pág. 19

- 4º CURSO. Pág. 23

**7. MATERIAL DIDÁCTICO. Pág. 25**

**8. CONVOCATORIA ORDINARIA. Pág. 26**

- 8.1 Promoción y permanencia.
- 8.2. Criterios y actividades de recuperación para los alumnos/as con asignaturas pendientes y Pérdida de evaluación Continua.
- 8.3. Matrícula de Honor.

**9. MATRÍCULA EN MÁS DE UN CURSO. Pág. 28**

**10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS. Pág. 29**

**11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. Pág.31**

**12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. Pág.31**

## **ANEXO: LAS CLASES COLECTIVAS DE 3º Y 4º CURSOS.**

**1. INTRODUCCIÓN. Pág. 33**

**2. CONTEXTUALIZACIÓN. Pág. 34**

**3. OBJETIVOS. Pág. 35**

**4. CONTENIDOS. Pág. 36**

**5. EVALUACIÓN. Criterios de Evaluación y Calificación. Pág. 38**

**6. RECURSOS DIDÁCTICOS. Biografía y Repertorio de 3º y 4º cursos. Pág. 41**



## 1. INTRODUCCIÓN

Las Enseñanzas Elementales de Música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar su cualificación en el nivel competencial propio de estas enseñanzas. Estas Enseñanzas forman, orientan y preparan al alumnado para estudios musicales posteriores y se organizan, por especialidad instrumental, en cuatro cursos académicos que configuran una etapa de suma importancia para el desarrollo del futuro músico, ya que a lo largo de este periodo han de quedar sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz y, lo que es aún más importante, de unos conceptos musicales que cristalicen, mediando el tiempo necesario para la maduración de todo ello, en una auténtica conciencia de intérprete. Sin embargo, dado el periodo evolutivo que el alumnado de estas edades atraviesa durante este grado, hay que tener bien presente que esta etapa es más de experiencia y descubrimiento que un fin en sí misma en lo que a la técnica se refiere.

Por otro lado, el alumnado mediante la práctica instrumental, comienza a reconocer como suyos los conceptos de índole más o menos abstractos que han ido aprendiendo en Lenguaje Musical, lo que implica, pues, que por medio del instrumento van adentrándose progresivamente en un nuevo universo que irá configurando conforme se produce su propia maduración personal.

Una concepción pedagógica moderna ha de partir de una premisa básica: la vocación musical de un niño o niña, en numerosos casos -tal vez en la mayoría de ellos-, no está aún claramente definida, lo cual exige de una manera apremiante que la suma de conocimientos teóricos que se han de inculcar y las inevitables horas de práctica a las que se verá sometido le sean presentadas de manera tan atractiva y estimulante como sea posible, para que se sienta verdaderamente interesado en la tarea que se le propone.

Teniendo en cuenta este factor, ha de insistirse en el carácter estimulante de la práctica instrumental que, además de perseguir la adquisición de los hábitos técnico-mecánicos del instrumento, debe tratar de fomentar la autovaloración y el disfrute del alumno a través de la superación gradual de las dificultades inherentes a su aprendizaje instrumental. La interpretación de obras y estudios con un nivel de dificultad acorde a su dominio de la técnica favorecerá la sensibilidad expresiva y la comunicabilidad del intérprete.

La iniciación a la práctica instrumental en las primeras edades en grupos reducidos, se ha demostrado como una vía eficiente para estimular el aprendizaje entre iguales. Las posibilidades que brinda la interacción educativa profesor – alumno y del alumnado entre sí multiplica las opciones metodológicas y genera nuevos escenarios de aprendizaje. Atendiendo a esta consideración y siguiendo este fin, se apuesta en este nuevo marco por un modelo de iniciación a la práctica instrumental en ratios reducidos de dos alumnos/as por profesor (el alumnado que haya cursado las enseñanzas elementales de música, conforme al proceso de implantación experimental, continuará sus enseñanzas conforme al plan de estudios regulado en



la Orden del 16 de marzo de 2018). El nuevo ratio 2, establecido en los dos primeros cursos, responde al hecho de que los niños y niñas de estas edades utilizan, como principal vía, la enseñanza recíproca entre iguales, garantizando el cumplimiento de los objetivos generales propuestos para estas enseñanzas. Por ello, la secuenciación de contenidos deberá realizarse tomando especial atención a la visión del grado como un todo integrado, flexibilizando y adaptando la decisión sobre promoción a las necesidades del alumnado, sobre todo en los primeros cursos.

Por otro lado, hay que destacar la necesaria adquisición, por parte del alumnado, de la valoración de la importancia que la memoria tiene en su formación. Conviene señalar que al margen de esa básica memoria subconsciente constituida por la inmensa y compleja red de acciones reflejas, de automatismos -sin los cuales la ejecución instrumental sería impensable-, la memorización es un excelente auxiliar en el estudio, por cuanto, entre otras ventajas, puede suponer un considerable ahorro de tiempo que permita centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musical y expresivamente válida. Por último, la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria y global de una obra, ya que al desarrollarse ésta en el tiempo, sólo la memoria auditiva debidamente entrenada permite reconstruir la coherencia y la unidad de su devenir. Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento de su elección, entendiendo el perfeccionamiento de la técnica no como un fin en sí mismo, sino como el medio que le permita acceder a la interpretación musical.

Son asignaturas comunes a todas las especialidades instrumentales que integran el currículo de las enseñanzas elementales de música: Instrumento, Lenguaje Musical, y Coro.

**La especialidad instrumental es el eje vertebrador del currículo de estas enseñanzas.** Asimismo se presta especial atención a las asignaturas de Lenguaje Musical y Coro. La primera, Lenguaje Musical, es una asignatura imprescindible como medio de expresión y comunicación para el desarrollo de las capacidades vocales, rítmicas, psicomotoras, auditivas y expresivas. La segunda, Coro, permite desarrollar actitudes de relación social y destrezas necesarias para profundizar en otros aspectos de la interpretación musical.

Distribución de las asignaturas de estas enseñanzas elementales por cursos:

**Cursos: 1º y 2º.**

**Asignaturas:** Instrumento (2h semanales) y Lenguaje Musical (2h semanales).

**Cursos: 3º y 4º.**

**Asignaturas:** Instrumento (\*2h semanales), Lenguaje Musical (2h semanales) y



Coro (1h semanal).

\* En 3º y 4º curso una hora de clase individual y una hora de clase colectiva. La organización de las clases colectivas se adecuará a lo establecido en el Anexo 1º del Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música de la Orden del 16 de marzo de 2018 por la que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

En el curso escolar 2019/2020, la **especialidad instrumental de Timple**, perteneciente al Departamento de Instrumentos de Cuerda Pulsada del Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife, tiene un total de **18 alumnos** en las Enseñanzas Elementales y 1 profesor es quien la imparte.

De los 14 alumnos matriculados, actualmente sólo asisten a clase 13 alumnos/as. Por razones personales el alumno que falta no se ha presentado aún a las diferentes clases del Centro.

En líneas generales, todos los alumnos son aplicados, atentos, respetuosos, obedientes y están motivados. Hay un grupo que es notablemente más inquieto, pero nada preocupante por el momento. Simplemente con el tiempo irán calmándose, seguro que en la primera clase estaban nerviosos y se contagiaron entre ellos, aún así casi se están cumpliendo los objetivos y contenidos de las diferentes sesiones de clases.

A continuación se expone una tabla explicativa de la asignatura de Instrumento:

| Curso   | Nº de alumnas/os                 | Observaciones                                   |
|---------|----------------------------------|---|
| 1º E.E. | 6 (ratio 2).                     | Los alumnos/as tienen edades entre 7 y 13 años. |
| 2º E.E. | 11 (ratio 2 menos un grupo de 3) | Los alumnos/as tienen edades entre 8 y 13 años. |
| 3º E.E. | 1                                | 14  |

## 3. OBJETIVOS

Los Objetivos definidos a continuación concretan las capacidades que debe desarrollar el alumnado y son los referentes relativos a los logros que se pretenden alcanzar como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje.

### 3.1. Objetivos Generales.

Las enseñanzas elementales de música tendrán como objetivo contribuir a



desarrollar en los alumnos y alumnas las siguientes competencias o capacidades que les permitan:

1. Apreciar la importancia como lenguaje artístico y medio de expresión cultural.
2. Adquirir y desarrollar una sensibilidad artística que contribuya a una adecuada interpretación musical, al disfrute de la música y al enriquecimiento de las propias posibilidades de comunicación y de realización personal.
3. Adquirir una formación técnica instrumental adecuada que permita la comprensión y la interpretación correctas de un repertorio básico, así como la posibilidad de acceder a niveles más avanzados de las enseñanzas musicales.
4. Conocer y comprender los elementos básicos del lenguaje musical, sus características y funciones, aplicándolos adecuadamente a la práctica vocal e instrumental.
5. Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
6. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
7. Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
8. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
9. Desarrollar la audición interna como base de la afinación y de la interpretación musical.
10. Conocer y valorar el patrimonio musical de la Comunidad Autónoma de Canarias, comprendiendo su uso social y contribuyendo a su conservación y divulgación.

### **3.2. Objetivos Específicos.**

La Enseñanza del Timple en las Enseñanzas Elementales de Música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las competencias o capacidades siguientes:

1. Adquirir los rudimentos de la técnica instrumental: posición del cuerpo y brazos, uso y coordinación de ambas manos, producción de sonidos, etc.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del Timple para conseguir un perfeccionamiento continuo de la calidad del sonido y saber utilizarlo, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como en la de conjunto.



3. Relacionar, con creciente autonomía, los conocimientos adquiridos de lenguaje musical con la práctica del Timple en la resolución de las dificultades propias de los Objetivos y Contenidos del nivel.
4. Interpretar en público un repertorio básico de diferentes estilos para el Timple.
5. Fomentar la audición musical como medio para un acercamiento al conocimiento de la tradición interpretativa del Timple y de la música en general.
6. Conocer las diferentes formas musicales tradicionales para poderlas identificar como parte del repertorio musical isleño.
7. Trabajar las herramientas básicas para la memorización de fragmentos y/o pequeñas obras musicales.
8. Adquirir las destrezas básicas para leer a primera vista con el instrumento.
9. Desarrollar la creatividad a través de la improvisación con el Timple de una manera libre e intuitiva, tomando como base los elementos musicales adquiridos en cada momento del aprendizaje.

## 4. CONTENIDOS

### 4.1. Introducción.

Los Contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los Objetivos. En estas enseñanzas, los contenidos esenciales están presentes, casi en su totalidad, desde el inicio de los estudios y su desarrollo se realiza, no tanto por la adquisición de nuevos elementos, como por la profundización permanente de los mismos. Por tanto, desde el inicio del proceso enseñanza-aprendizaje, es necesario conjugar la comprensión, el conocimiento y la realización.

### 4.2. Contenidos Específicos

1. El Timple y sus elementos característicos.
2. Desarrollo del hábito postural correcto como requisito indispensable del futuro músico.
3. La coordinación entre ambas manos.
4. Modos de pulsación y articulación básicos. El *Rasgueo* en el instrumento. Tipos de toque característicos del Timple.
5. Aspectos fundamentales de la digitación en el Timple.
6. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como factor fundamental para la obtención de calidad sonora.





7. La afinación del instrumento.
8. Características y posibilidades sonoras del Timple.
9. Indicaciones de dinámica y agógica y su realización de manera elemental.
10. Las tonalidades y acordes en el Timple.
11. El repertorio inicial para Timple de diferentes estilos acordes con la dificultad del nivel.
12. Audición crítica de conciertos y de la discografía característica del Timple. Formas musicales tradicionales del Archipiélago Canario.
13. iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc.) para llegar, a través de ello, a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
14. La memoria y su entrenamiento progresivo.
15. La lectura a primera vista con Timple.
16. Improvisación libre e intuitiva sobre efectos sonoros y/o patrones rítmicos, melódicos y armónicos sencillos.
17. Técnicas y hábitos de estudio.
18. Práctica progresiva de conjunto.

## **5. EVALUACIÓN**

### **5.1. Proceso de Evaluación.**

La Evaluación de las enseñanzas elementales tiene como finalidad valorar el nivel de desarrollo de las capacidades de expresión artística y musical para orientar y garantizar la adecuada cualificación del alumnado.

La evaluación del aprendizaje del estudiante se realizará de forma continua, teniendo un carácter formativo al permitir la incorporación de acciones y medidas de mejora en cualquier momento del proceso educativo. Asimismo, la evaluación será integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del Currículo.

La evaluación será realizada por el equipo docente, coordinados por el profesorado que ejerza la función de tutoría, actuando de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adaptación de las decisiones resultantes de dicho proceso. Los resultados de esta evaluación se concretarán en las calificaciones y en las orientaciones pertinentes que se trasladarán trimestralmente al alumnado y, en su caso, a la madre, padre o responsable legal.

El profesorado, además de evaluar el desarrollo de las capacidades del alumnado de



acuerdo con los Objetivos Generales y Específicos de estas enseñanzas, evaluará los procesos de enseñanzas y su propia práctica docente en relación con la

consecución de los objetivos educativos del currículo. Los resultados de la evaluación se incluirán en la memoria anual del centro. A partir de estos resultados se deberán modificar aquellos aspectos de la práctica docente y del proyecto educativo que se consideren inadecuados.

Al inicio del Curso el Centro hará público los criterios de evaluación y los objetivos que deberán ser superados por los alumnos en cada asignatura, que deberán estar contemplados en las correspondientes programaciones didácticas.

En el mes de octubre se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial. En ella, el profesorado que ejerza la función de tutoría, informará al equipo docente de las características específicas del alumnado, así como de las asignaturas pendientes del curso anterior y cuanta información considere relevante para el proceso educativo.

Se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación durante el período lectivo, coincidiendo la última evaluación trimestral con la sesión de evaluación final, en el mes de junio, donde se tomarán las decisiones de promoción. A continuación de cada una de las sesiones, el profesorado que ejerza la función de tutoría entregará al alumnado o a sus familias el documento escrito que el centro tenga establecido con las calificaciones y orientaciones oportunas.

La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

## **5.2. Instrumentos de Evaluación.**

Los Instrumentos de evaluación son el medio con el cual el/la docente podrá registrar y obtener información necesaria para verificar logros o dificultades.

A continuación se especifican algunos de los instrumentos más importantes que se utilizan para obtener el resultado de la calificación del alumnado en una determinada evaluación.

### ***5.2.1. Instrumentos para evaluar el aprendizaje:***

- **Observación directa y sistemática del alumno/a:** El profesor/a llevará a cabo un control del trabajo, tanto de clase como del que realiza en casa el alumnado, a través del diario de clase, o similar.

- **Análisis de producción de los estudiantes:** Estudio del repertorio y técnica marcados así como otro tipo de vías que sirvan para ayudar al profesor/a en su análisis y valoración de la evolución en el proceso de aprendizaje.

**Intercambios con los estudiantes:** Diálogos, grabaciones del mismo estudiante



con su repertorio trabajado, etc.

- **Organización del alumno ante una determinada tarea:** Estudio diario del trabajo marcado por el tutor/a.

- **Actitud del alumno/a:** Donde se valora el comportamiento, su disposición frente a la asignatura instrumental, la relación con sus compañeros/as, el espíritu de trabajo individual y en equipo que realiza, etc.

- **Realización de conciertos, actividades escolares y extraescolares:** El concierto es la consecución final de todo el trabajo realizado, por ello se valorará la participación en los mismo así como la concentración, silencio, atención, colaboración, etc. en los conciertos que se realicen durante el curso.

- **Audiciones Obligadas:** El alumno realizará **al menos dos audiciones obligatorias** durante el curso. La primera podrá ser en el primer o segundo trimestre del curso y la segunda será en el tercer trimestre. Las fechas de estas audiciones serían:

**1º Trimestre:** Del 11/12 al 16/12.

**3º Trimestre:** Del 01/06 al 04/06.

*La evaluación de las Audiciones se hará bajo los siguientes criterios de calificación y porcentajes siguientes:*

*La evaluación de las Audiciones se hará bajo los siguientes criterios de calificación y porcentajes siguientes:*

| CRITERIOS DE CALIFICACIÓN  |     |
|--|-----|
| N.º 1: Postura, relajación y dominio del control.  | 25% |
| N.º 2: Dificultad del repertorio, fidelidad interpretativa del texto y adecuación del tempo. | 25% |
| N.º 3: Recursos técnicos   | 25% |
| N.º 4: Estilo musical, fraseo, respiración, sonoridad, dinámica, agógica y memoria.          | 25% |

### **5.3. Criterios de Evaluación y Calificación y Mínimos exigibles.**

Los Criterios de Evaluación son los referentes para la evaluación del aprendizaje del alumnado, dado que esos conectan todos los elementos que componen el currículo: objetivos, competencias o capacidades, contenidos y metodología. Son el elemento referencial del currículo y facilitan la visualización de los aspectos más relevantes del proceso de aprendizaje del alumnado. Además, constituye la base para la planificación del proceso de enseñanza, el desarrollo de las actividades de



aprendizaje y la evaluación.

A continuación se indican los diferentes **Criterios de Evaluación y Calificación y Mínimos exigibles**.

1. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente . **(15%)**.
- 2.Desarrollar la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido. **(10%)**.
- 3.Memorizar e interpretar obras musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido y estilo correspondientes. (15%).
4. Mostrar en los ejercicios, estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual y colectivo. **(15%)**.
5. Improvisar en el instrumento a partir de los conocimientos adquiridos en cada fase de aprendizaje. **(5%)**.
6. Leer textos musicales a primera vista con naturalidad, fluidez, comprensión e implicación expresiva. **(5%)**.
7. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. **(10%)**.
8. Interpretar en público, como solista, obras representativas de su nivel, con seguridad y control de la situación . **(15%)**.
9. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos . **(10%)**.

**Total: 100%**

Se tendrá en cuenta que en aquel trimestre en el que el alumno/a no participe en las audiciones obligadas **el criterio n.º 8** (Interpretar en público, como solista, obras representativas de su nivel, con seguridad y control de la situación.) no podrá calificarse, ajustándose su 15% de porcentaje de calificación a los criterios abajo indicados en negrita.



## 6. SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS POR CURSO.

### TIMPLE: 1º CURSO DE E.E.

#### Objetivos Específicos del 1º Curso.

1. Conocer las partes del timple.
2. Adoptar una posición adecuada del cuerpo respecto al instrumento para tocar de forma natural y sin esfuerzos innecesarios, consiguiendo un estado de equilibrio y relajación.
3. Conseguir una pulsación en las diferentes formas de ataque de las cuerdas, adecuada a este nivel y un perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
4. Desarrollo de la habilidad de cada mano y sincronización de ambas.
5. Familiarizarse con los signos musicales empleados en la escritura para guitarra y el timple que son en su mayoría comunes.

#### Contenidos Específicos del 1º Curso.

Las Enseñanzas Elementales de Timple tendrán como contenidos (de concepto, de procedimiento y de actitud) los siguientes, que pasaremos a numerarlos.

##### 1. El timple

- Descripción de las partes de la timple.
- Función de cada una de ellas.
- Materiales que se usan en la construcción del instrumento.
- Cuidado y mantenimiento del timple.

##### 2. Las Cuerdas

- Tipos de cuerdas.
- Materiales empleados en su fabricación.
  - Colocación en el timple.



- Nombre de las cuerdas del timple y explicación, si es necesario, de las líneas adicionales.

- Representación de las cuerdas del timple en la partitura mediante un número dentro de un círculo.

### **3. Nomenclatura de ambas manos.**

#### **4. Posición del cuerpo y colocación del timple.**

- Posición del cuerpo. Equilibrio y relajación.- Posición del timple. Puntos de apoyo.

#### **5. Mano derecha.**

a) Posición de la mano derecha y su función. Muñeca y pulgar.

b) Brazo derecho. Función, punto de contacto, posición.

#### **6. La pulsación.**

- Elementos que intervienen en la pulsación: Trayectoria, flexión del dedo, duración, fases de la pulsación, independencia, legato, tipos de pulsación (tirando y apoyando).

#### **7. Mano izquierda.**

- Nomenclatura

- Función.

- Posición de los dedos.- Posición de la mano.- La muñeca.- Presión de los dedos sobre las cuerdas y fases de la presión de estos. - Posición del dedo pulgar.

- El brazo.

-Legato.

#### **8. Técnica o ejercicios generales.**

- Ejercicios de terceras.

- Arpeggios de dos notas.

- Rasgueos de Negras, dos corcheas, tresillo y 4 semicorcheas.

#### **9. Aprender a aplicar las indicaciones del profesor para un estudio más rápido y adecuado.**



## Bibliografía y Repertorio del 1º Curso:

En cada curso se utilizará una bibliografía aprobada por el Departamento pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para cada alumno, respetando un **repertorio básico** que deberá ser interpretado por todos los alumnos, o en su defecto los **mínimos**.

**5 Estudios y 5 Obras, de diferentes épocas y estilos, a elegir del listado siguiente:**

**Listado orientativo de Estudios y Obras:**

- Método de iniciación del timple. *Pedro Izquierdo*.
- Partituras para timple solista. *Pedro Izquierdo*.
  - Dónde vas Alfonso XII*.
  - La tarara*.
  - El paseíto de Don Tomás*.
  - Polka del ratón*.
  - Sorondongo de Lanzarote*.
  - Obras y estudios inéditas adaptadas al nivel. *Pedro Izquierdo*
  - *Mazurca en fa*.
  - *Violeta - vals*.
  - *Canon*.
  - *Isa en fa*.
  - *Rock & Roll*.
- *Estudio nº1. Obras para Timple Solista. B. Cabrera*.
- Arpeggios simples en Do Mayor (Estudio). **Obras para Timple Solista. B. Cabrera**.
- Oda a la alegría. **Método de Timple Canario. Domingo Rodríguez Oramas**.
- Sorondongo de Lanzarote (con rasgueos). **Folklore canario para Timple Solista. P. Izquierdo**.



- Berlina de El Hierro (versión 1o). **Partituras para Timple Solista. P. Izquierdo.**
- Polka majorera. **Obras para Timple Solista. B. Cabrera.**
- Canción para un Timple. **Obras para Timple Solista. B. Cabrera.**

*Estos métodos podrán ser sustituidos por otros de características análogas, según criterio del profesor, cuyo fin sea igualmente conseguir los objetivos de este nivel.*

### **Mínimos exigibles.**

**Repertorio Mínimo:** Interpretar, al menos, un total de 3 canciones del Método de iniciación (canción 5, 7 y 8) y 3 de las obras indicadas en el repertorio del Curso, sobreentendiendo que no sean sólo leídos sino superando en cada uno de ellos los criterios de evaluación y calificación mínimos siguientes: Criterios n.º 2 (10%), n.º 3 (12,5%), n.º 4 (12,5%) y n.º 8 (15%). **Total 50%.**

### **Secuenciación de Contenidos. Objetivos, Criterios de Evaluación, Instrumentos de Evaluación y Criterios de Calificación por Trimestres del 1º Curso:**

| <b>Trimestres</b> | <b>Repertorio<br/>Técnica<br/>Lectura a 1ª<br/>Vista</b>   | <b>Objetivos y<br/>Contenidos<br/>Específicos</b>  | <b>Criterios de<br/>Evaluación</b> | <b>Instrument.<br/>de<br/>Evaluación</b>   | <b>Criterios de<br/>Calificación</b>  |
|-------------------|--|--|------------------------------------|--|---|
| 1º Trimestre      | -4 piezas (estudios y obras) de estilos contrastantes.<br>-Ejercicios técnicos y rasgueos.<br>-Lectura a Vista.<br>- Mínimos: 2 piezas (estudios y obras). | Se trabajarán todos los especificados en el curso. | Se trabajarán todos                | Observación directa.<br>Pruebas iniciales.<br>Análisis de producción de los estudiantes.<br>Audiciones académicas. | Técnico: 20%<br>Artístico: 25%<br>Aprendizaje: 20%<br>Dominio Escénico: 35% |
| 2º Trimestre      | 3 piezas (estudios y obras) de estilos contrastantes.<br>-Ejercicios técnicos y rasgueos.<br>-Lectura a Vista.   | Se trabajarán todos los especificados en el curso. | Se trabajarán todos                | Observación directa.<br>Pruebas iniciales.<br>Análisis de producción de los estudiantes.<br>Audiciones académicas. | Técnico: 20%<br>Artístico: 25%<br>Aprendizaje: 20%<br>Dominio Escénico: 35% |





|              |   |  |                     |  |   |
|--------------|---|--|---------------------|--|---|
|              | Mínimos: 2 piezas (estudios y obras).   |  |                     |  |   |
| 3º Trimestre | 3 piezas (estudios y obras) de estilos contrastantes.<br>-Ejercicios técnicos y rasgueos.<br>-Lectura a Vista.<br>Mínimos: 2 piezas (estudios y obras). | Se trabajarán todos los especificados en el curso. | Se trabajarán todos | Observación directa.<br>Pruebas iniciales.<br>Análisis de producción de los estudiantes.<br>Audiciones académicas. | Técnico: 20%<br>Artístico: 25%<br>Aprendizaje: 20%<br>Dominio Escénico: 35% |

## TIMPLE: 2º CURSO DE E.E.

### Objetivos Específicos del 2º Curso.

1. Conocer los principios generales de la digitación timplística y su desarrollo en función de expresar con la mayor claridad las ideas y contenidos musicales.
2. Desarrollar la distancia entre los dedos de la mano izquierda.
3. Valorar la importancia de la utilización de la dinámica y la agógica.
4. Conocer y aplicar básicamente las posibilidades tímbricas del instrumento.
5. Iniciar el conocimiento y la comprensión de las estructuras formales (motivos, temas...), de forma muy básica, en estudios y obras.
6. Empezar a adquirir conciencia de la importancia del trabajo constante de la memoria.
7. Aprender y aplicar diferentes técnicas de estudio que posibiliten un rendimiento positivo en estudios y obras.
8. Fomentar el gusto por la audición musical.
9. Iniciar en la lectura a primera vista.
10. Participar en recitales como primera toma de contacto con el público.



## **Contenidos Específicos del 2º Curso.**

Las Enseñanzas Elementales de Timple tendrán como contenidos (de concepto, de procedimiento y de actitud) los siguientes, que pasaremos a numerarlos.

### **1. Técnica o ejercicios generales.**

- Arpeggios de dos y tres notas, ascendentes y descendentes.
- Bicordes y acordes de 3 notas.
- Ejercicios de terceras.
- Rasgueos vistos en el curso anterior más corchea con tresillo de semicorchea, doble tresillo de semicorchea.

### **2. Estructura musical: La frase.**

### **3. Iniciación a la colocación de las cuerdas de la Guitarra.**

### **4. Cuidado de las uñas de ambas manos y muy especialmente de la derecha.**

### **5. Colocación y acción de los dedos de ambas manos.**

### **6. Forma de toque en la mano derecha (apoyando y sin apoyar).**

### **7. Valoración del aprendizaje progresivo en los diferentes estudios y obras.**

## **Bibliografía y Repertorio del 2º Curso:**

En cada curso se utilizará una bibliografía aprobada por el Departamento pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para cada alumno, respetando un **repertorio básico** que deberá ser interpretado por todos los alumnos, o en su defecto los **mínimos**.

**5 Estudios y 5 Obras, de diferentes épocas y estilos, a elegir del listado siguiente.**

### **Listado orientativo de Estudios y Obras:**

- Estudio no 4. **Obras para Timple Solista. B. Cabrera.**
- Estudio de arpeggios con variaciones. **Método de Timple Canario D. Rodríguez Oramas.**
- Folías. **Partituras para Timple Solista. P. Izquierdo.**
- Vals. **Daniel Fortea. Método de Timple. Mario Rodríguez Ramírez.**



- *Vete a lavar morena. Partituras para Timple Solista. P. Izquierdo.*
- *Pequeño vals. Partituras para Timple Solista. P. Izquierdo.*
- *Berlina de El Hierro (versión 2ª). Partituras para Timple Solista P. Izquierdo.*
- *Violeta. P. Izquierdo. (Se adjunta esta partitura al final del documento).*

**Repertorio Mínimo:** Interpretar, al menos, un total de 3 estudios y 3 de las obras indicadas en el repertorio del Curso, sobreentendiendo que no sean sólo leídos sino su- perando en cada uno de ellos los criterios de evaluación y calificación mínimos siguien- tes: Criterios n.o 2 (10%), n.o 3 (12,5%), n.o 4 (12,5%) y n.o 8 (15%). **Total 50%.**

### **Secuenciación de Contenidos. Objetivos, Criterios de Evaluación, Instrumentos de Evaluación y Criterios de Calificación por Trimestres del 2o Curso:**

| Trimestre | Repertorio Técnico<br>Lectura a 1ª Vista  | Objetivos y Contenidos Específicos                 | Criterios de Evaluación | Instrumentos de Evaluación   | Criterios de Calificac.  |
|-----------|---|--|-------------------------|--|--|
| 1ºTrim.   | -4 piezas (estudios y obras) de estilos contrastantes.<br>-Ejercicios técnicos.<br>-Lectura a Vista.<br>Mínimos: 2 piezas (estudios y obras). | Se trabajarán todos los especificados en el curso. | Se trabajarán todos     | Observación directa.<br>Pruebas iniciales.<br>Análisis de producción de los estudiantes.<br>Audiciones académicas. | Técnico: 20%<br>Artístico: 25%<br>Aprendizaje: 20%<br>Dominio Escénico: 35%  |
| 2ºTrim.   | 3 piezas (estudios y obras) de estilos contrastantes.<br>-Ejercicios técnicos.<br>-Lectura a Vista.<br>Mínimos: 2 piezas (estudios y obras).  | Se trabajarán todos los especificados en el curso. | Se trabajarán todos     | Observación directa.<br>Pruebas iniciales.<br>Análisis de producción de los estudiantes.<br>Audiciones académicas. | Técnico: 20%<br>Artístico: 25%<br>Aprendizaje: 20%<br>Dominio Escénico: 35%  |
| 3ºTrim.   | 3 piezas (estudios y obras) de estilos contrastantes.<br>-Ejercicios técnicos.<br>-Lectura a Vista.<br>Mínimos: 2 piezas (est. obras).        | Se trabajarán todos los especificados en el curso. | Se trabajarán todos     | Observación directa.<br>Pruebas iniciales.<br>Análisis de producción de los estudiantes.<br>Audiciones académicas. | Técnico: 20%<br>Artístico: 25%<br>Aprendizaje: 20%<br>Dominio Escénico: 35%. |

## **TIMPLE: 3º CURSO DE E.E.**

### **Objetivos Específicos del 3º Curso.**

1. Habituarse al alumno a realizar a diario ejercicios que favorezcan la acción de brazo, muñeca, mano y dedos de ambas manos.
2. Continuar la práctica de la lectura a primera vista.



3. Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo así como la coordinación entre ambos brazos.
4. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
5. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente del ritmo, la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora y los matices.
6. Interpretar un repertorio básico integrado por estudios y obras de diferentes épocas y estilos de una dificultad acorde con el nivel.
7. Valorar la importancia que la memoria tiene en su formación como intérprete.
8. Reconocer la música como un medio de expresión y comunicación personal y de desarrollo de su sensibilidad.
9. Durante y al finalizar el curso el alumno deberá mostrar en público sus conocimientos adquiridos en el instrumento.
10. Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades técnicas propias de los objetivos y contenidos del nivel.
11. Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio y concentración que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
12. Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces e instrumentos y a adaptarse al conjunto, tanto a nivel rítmico como dinámico y de afinación.
13. Distinguir mediante audiciones periódicas los rasgos elementales de las obras o fragmentos escuchados.
14. Disfrutar con lo que aprende.

### **Contenidos Específicos del 3º Curso.**

Las Enseñanzas Elementales de timple tendrán como contenidos (de concepto, de procedimiento y de actitud) los siguientes, que pasaremos a numerarlos.

#### **1. Técnica o ejercicios generales: Variados ejercicios técnicos para ayudar al alumno a ir superando las dificultades que se irán planteando a lo largo del curso académico.**

- Estudio de las notas en III posición del diapasón del Timple.
- Iniciación a la Cejilla.



- Arpeggios de dos, tres, cuatro y seis notas.
- Bicordio y acorde.
- Ligados técnicos: Iniciación al trabajo de ligados ascendentes y descendentes, de dos notas, añadiendo diferentes cambios de acentos.
- Ejercicios de Sextas.
- Pulsación alternada: Trabajo de las pulsaciones *tirando y apoyando*.
- Traslados a posiciones cercanas.
- Rasgueos vistos en cursos anteriores más cinquillo, abanico y acentos en los rasgueos.

En cada curso se utilizará una bibliografía aprobada por el Departamento pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para cada alumno, respetando un **repertorio básico** que deberá ser interpretado por todos los alumnos, o en su defecto los **mínimos**.

### **Bibliografía y Repertorio del 3º Curso:**

En cada curso se utilizará una bibliografía aprobada por el Departamento pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para cada alumno, respetando un **repertorio básico** que deberá ser interpretado por todos los alumnos, o en su defecto los **mínimos**.

**5 Estudios y 5 Obras, de diferentes épocas y estilos, a elegir del listado siguiente.**

**Listado orientativo de Estudios y Obras:**

- Estudio no 4, no 5 y no 6. **Obras para Timple Solista. B. Cabrera.**
- Estudio de arpeggios en Do Mayor. **Obras para Timple Solista. B. Cabrera.**
- Chinijos. **Partituras y música. P. Izquierdo.**
- Agua e Vinho. **Partituras para Timple, nivel medio. P. Izquierdo.**
- Quiero ser tu sombra. **Partituras para Timple, nivel medio. P. Izquierdo.**
- Romance de la pobre Adela. **Partituras para Timple Solista. P. Izquierdo.**
- Sanjora. **P. Izquierdo.**
- *Polka del ratón.* **Obras para Timple Solista. B. Cabrera.**

**Repertorio Mínimo:** Interpretar, al menos, un total de 3 estudios y 3 de las obras indicadas en el repertorio del Curso, sobreentendiendo que no sean sólo l



leídos sino superando en cada uno de ellos los criterios de evaluación y calificación mínimos siguientes: Criterios n.º 2 (10%), n.º 3 (12,5%), n.º 4 (12,5%) y n.º 8 (15%).  
**Total 50%.**

**Secuenciación de Contenidos. Objetivos, Criterios de Evaluación, Instrumentos de Evaluación y Criterios de Calificación por Trimestres del 3º Curso:**

| Trimestre | Repertorio Técnico Lectura a 1ª Vista   | Objetivos y Contenidos Específicos                 | Criterios de Evaluac. | Instrumentos de Evaluación   | Criterios de Calificac.   |
|-----------|---|--|-----------------------|--|---|
| 1º Trim.  | -4 piezas (estudios y obras) de estilos contrastantes.<br>-Ejercicios técnicos.<br>-Lectura a Vista.<br>Mínimos: 2 piezas (estudios y obras). | Se trabajarán todos los especificados en el curso. | Se trabajarán todos   | Observación directa.<br>Pruebas iniciales.<br>Análisis de producción de los estudiantes.<br>Audiciones académicas. | Técnico: 20%<br>Artístico: 25%<br>Aprendizaje : 20%<br>Dominio Escénico: 35%  |
| 2º Trim.  | 3 piezas (estudios y obras) de estilos contrastantes.<br>-Ejercicios técnicos.<br>-Lectura a Vista.<br>Mínimos: 2 piezas (estudios y obras).  | Se trabajarán todos los especificados en el curso. | Se trabajarán todos   | Observación directa.<br>Pruebas iniciales.<br>Análisis de producción de los estudiantes.<br>Audiciones académicas. | Técnico: 20%<br>Artístico: 25%<br>Aprendizaje : 20%<br>Dominio Escénico: 35%  |
| 3º Trim.  | 3 piezas (estudios y obras) de estilos contrastantes.<br>-Ejercicios técnicos.<br>-Lectura a Vista.<br>Mínimos: 2 piezas (est. obras).        | Se trabajarán todos los especificados en el curso. | Se trabajarán todos   | Observación directa.<br>Pruebas iniciales.<br>Análisis de producción de los estudiantes.<br>Audiciones académicas. | Técnico: 20%<br>Artístico: 25%<br>Aprendizaje : 20%<br>Dominio Escénico: 35%. |



## **TIMPLE: 4º CURSO DE E.E.**

### **Objetivos Específicos del 4º Curso.**

1. Habituarse al alumno a realizar a diario ejercicios que favorezcan la acción de brazo, muñeca, mano y dedos de ambas manos.
2. Continuar la práctica de la lectura a primera vista.
3. Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo así como la coordinación entre ambos brazos.
4. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
5. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente del ritmo, la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora y los matices.
6. Interpretar un repertorio básico integrado por estudios y obras de diferentes épocas y estilos de una dificultad acorde con el nivel.
7. Valorar la importancia que la memoria tiene en su formación como intérprete.
8. Reconocer la música como un medio de expresión y comunicación personal y de desarrollo de su sensibilidad.
9. Durante y al finalizar el curso el alumno deberá mostrar en público sus conocimientos adquiridos en el instrumento.
10. Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades técnicas propias de los objetivos y contenidos del nivel.
11. Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio y concentración que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
12. Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces e instrumentos y a adaptarse al conjunto, tanto a nivel rítmico como dinámico y de afinación.
13. Distinguir mediante audiciones periódicas los rasgos elementales de las obras o fragmentos escuchados.
14. Disfrutar con lo que aprende.



## Contenidos Específicos del 4º Curso.

Las Enseñanzas Elementales de timple tendrán como contenidos (de concepto, de procedimiento y de actitud) los siguientes, que pasaremos a numerarlos.

### 1. Técnica o ejercicios generales. Variados ejercicios técnicos para ayudar al alumno a ir superando las dificultades que se irán planteando a lo largo del curso académico:

- Conocimiento de los ejercicios previos a la Cejilla.
- Pulsación alternada: Trabajo de las pulsaciones *tirando* y *apoyando*. - Traslados a posiciones cercanas.
- Arpegios de dos, tres, cuatro y seis notas.
- Bicordio y acorde.
- Ligados técnicos: Continuar el trabajo de ligados ascendentes y descendentes, de dos notas, añadiendo diferentes cambios de acentos.
- Ejercicios de octavas.
- Conocimiento progresivo de los sonidos en el instrumento a razón de las diferentes posiciones del diapasón.
- Perfeccionamiento de todos los rasgueos visto hasta el momento y su aplicación práctica, más seisillo, tresillo "al estilo de Totoyo".

### Bibliografía y Repertorio del 4º Curso:

En cada curso se utilizará una bibliografía aprobada por el Departamento pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para cada alumno, respetando un **repertorio básico** que deberá ser interpretado por todos los alumnos, o en su defecto los **mínimos**.

**5 Estudios y 5 Obras, de diferentes épocas y estilos, a elegir del listado siguiente.**

**Listado orientativo de Estudios y Obras:**

#### ESTUDIOS:

- Estudios nº 7. **Obras para Timple solista. B. Cabrera**
- Estudio de ligados ascendentes y descendentes. *P. Izquierdo*. (Se adjunta esta partitura al final del documento).





- De ligue (ejercicio de ligados para timple). **Obras para Timple solista B. Cabrera.**

#### **OBRAS:**

- Folías en Re menor. *P. Izquierdo.*
- Berlina Majorera. **Obras para Timple solista. B. Cabrera.**
- Isa en Fa simple. **Obras para Timple solista. B. Cabrera.**
- Polca del Gallo Viejo. **Partituras para Timple, V. 3º. G. López.**
- El sombrero del abuelo. *P. Izquierdo.*
- Primeras lluvias. *P. Izquierdo.*
- Atravesada. *J. M. Aldana.*
- Tarantela. *L. Ruiz de Ribayaz.* **Obras para Timple solista. B. Cabrera.**

## **7. MATERIAL DIDÁCTICO.**

Para llevar a cabo esta programación utilizaremos los siguientes materiales y medios:

#### **En el aula:**

- Armario para bibliografía.
- Pizarra pautada.
- Altavoz.
- Sillas sin reposabrazos y asiento recto
- Varios atriles.
- Alzapiés.
- Guitarra.
- Timple.

**Biblioteca:** el préstamo de partituras, revistas y libros.

#### **Fonoteca:**

Consulta de la diferente discografía para su uso en el aula.

**Sala grande:** Para ensayos de las clases grupales.



## 8. CONVOCATORIA ORDINARIA.

### 8.1. Promoción y permanencia.

Según el NOF de este Centro: Para poder optar a la evaluación continua es imprescindible **no superar el número de 7 faltas** en las asignaturas en las que haya que asistir **una vez por semana o 14** en las que haya que asistir **dos veces por semana**. Los alumnos/as que incurran en este tipo de falta grave perderán el derecho a la evaluación continua, pudiendo, no obstante, seguir asistiendo a su clase y presentarse a la prueba final establecida en la Programación Didáctica. A continuación se indica el contenido de dicha prueba:

El alumno interpretará el **repertorio mínimo (al menos 3 estudios y 3 obras indicadas en el Repertorio del Curso)** establecido por el Departamento citado en la Programación. La prueba se realizará frente a un equipo de profesores, formado por docentes de la especialidad de Timple, en el que estará presente, además, su profesora/or. Los **Criterios de Evaluación y Calificación** serán los mismos que se apliquen al curso correspondiente.

### 8.2. Criterios y actividades de recuperación para los alumnos/as con asignaturas pendientes y Pérdida de evaluación Continua.

- **Pruebas o ejercicios iniciales:** Se podrán hacer al principio de curso, antes y después de cada obra a trabajar. Por medio de estos ejercicios el profesor podrá sondear los conocimientos previos del alumno o si no ha conseguido alcanzar los propuestos, a fin de programar ejercicios de refuerzo.

**Alumnos que repiten la asignatura:** Estos alumnos asistirán normalmente a clase del curso que repite hasta alcanzar los mínimos exigibles. Una vez superados dichos mínimos iniciará los contenidos del curso posterior dándose por aprobado el curso que repetía. El profesor/a podrá disponer de una hora de refuerzo complementaria para atender a los alumnos que repiten con la finalidad de alcanzar estos objetivos mínimos. Estos alumnos podrán iniciar parte del repertorio del curso siguiente si el profesor/a lo estimase oportuno.



**Alumnos que no asisten con regularidad a clase:** Los alumnos que por faltas no justificadas pierdan el derecho a la evaluación continua, tendrán derecho a un examen final.

### **Pérdida de Evaluación Continua.**

El alumnado con pérdida de evaluación continua tiene derecho a seguir asistiendo a sus clases y a **realizar un examen final**. El Centro publicará las fechas de dichos exámenes.

El alumno interpretará el repertorio mínimo, al menos, 3 estudios y 3 obras indicadas en el Repertorio del Curso) establecido por el Departamento citado en la presente Programación. La prueba se realizará frente a un tribunal formado por profesores de la especialidad, en el que estará presente, además, su profesor/a. Los criterios de evaluación serán los mismos que se apliquen al curso **correspondiente**.

### **8.3. Matrícula de Honor.**

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada al alumnado que haya demostrado un rendimiento académico excelente y cuya nota media del expediente sea 9 o superior. Su número no podrá exceder el 5% de los estudiantes **matriculados en 4º curso** de las Enseñanzas Elementales.

Cuando el número de Matrículas de Honor propuesto supere los límites citados, los equipos educativos del alumnado que reúna los requisitos, junto con la Jefatura de Estudios, otorgarán la citada mención.

## **9. MATRÍCULA EN MÁS DE UN CURSO.**

1. El procedimiento para la concesión de matrícula en más de un curso se podrá iniciar tanto a instancias del alumnado interesado, a través de sus tutores legales, como a propuesta del profesorado que ejerza la función de tutoría, en cuyo caso deberá constar con la conformidad del estudiante y la de sus tutores legales, debiendo tramitarse mediante la correspondiente solicitud.

2. La solicitud de matrícula en más de un curso se dirigirá a la dirección del



centro, y la fecha límite será anterior a la finalización del primer trimestre del curso académico, antes del 30 de noviembre.

3. Los requisitos académicos generales que deberá cumplir en su totalidad el alumnado serán los siguientes:

- Calificación positiva en todas las asignaturas matriculadas en el curso anterior.
- Nota media mínima de 8 puntos, calculada mediante la media aritmética de las calificaciones finales obtenidas en el curso anterior.
- Calificación mínima de 9 puntos en la asignatura de instrumento en el curso anterior.

4. Una vez presentada la solicitud de ampliación de matrícula, será requisito previo para su posible concesión, el informe favorable del equipo educativo compuesto por las y los docentes que intervienen en la enseñanza del o la solicitante.

Tras el estudio y valoración de la solicitud, la jefatura de estudios verificará el cumplimiento de los requisitos académicos establecidos en el apartado anterior, velando así por la correcta aplicación del procedimiento.

A continuación, el equipo educativo, coordinado por la jefatura de estudios, elaborará un informe donde se analizarán y evaluarán las capacidades y aptitudes del solicitante para afrontar con éxito las asignaturas correspondientes al curso al que pretende ampliar.

Este informe deberá constatar que el alumnado solicitante tiene los conocimientos necesarios y la capacidad de aprendizaje que le permitirá superar dichas asignaturas. En dicho informe, el equipo educativo deberá acordar, de forma unánime, la propuesta de matrícula en más de un curso o, por el contrario, proponer desestimación.



Un informe favorable implicará la superación de las asignaturas del curso inferior con la calificación de “Apto”. Estas calificaciones se consignarán en la evaluación final.

5. En los documentos de evaluación figurarán todas las asignaturas de los dos cursos en el año académico para el que se realiza la matrícula en más de un curso. La ampliación de matrícula se recogerá en los documentos de evaluación del estudiante mediante diligencia.

6. En todo caso, el alumnado al que se le aplique esta excepcionalidad deberá formalizar la matrícula en el curso superior en los plazos que se establezcan a tal efecto.

7. El profesorado tendrá que establecer las medidas oportunas que garanticen que el estudiante pueda cursar con aprovechamiento las asignaturas del curso al que ha promocionado.

## **10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.**

Los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales configuran una etapa de suma importancia para el desarrollo del futuro músico, ya que a lo largo de este período han de quedar sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz y, lo que es aún más importante, de unos conceptos musicales que cristalicen, mediando el tiempo necesario para la maduración de todo ello, en una auténtica conciencia de intérprete.

Sin embargo, dado el período evolutivo que el alumnado de estas edades atraviesa, hay que tener bien presente que esta etapa es más una experiencia y descubrimiento que un fin en sí misma en lo que a la técnica se refiere.

Por otro lado, el alumnado mediante la práctica instrumental, comienza a reconocer como suyos los conceptos de índole más o menos abstractos que han ido aprendiendo en Lenguaje Musical, lo que implica, pues, que por medio del



instrumento van adentrándose progresivamente en un nuevo universo que irá configurando conforme se produce su propia maduración personal.

Una concepción pedagógica moderna ha de partir de una premisa básica: ha de insistirse en el carácter estimulante de la práctica instrumental que, además de perseguir la adquisición de los hábitos técnicos-mecánicos del instrumento, debe tratar de fomentar la autovaloración y el disfrute del alumnado a través de la superación gradual de las dificultades inherentes a su aprendizaje instrumental. La interpretación de obras con un nivel de dificultad acorde a su dominio de la técnica favorecerá la sensibilidad expresiva y la comunicación del intérprete.

La iniciación a la práctica instrumental en las primeras edades en grupos reducidos se ha demostrado como una vía eficiente para estimular el aprendizaje entre iguales.

Las posibilidades que brinda la interacción educativa profesor-alumno y del alumnado entre sí multiplica las opciones metodológicas y genera nuevos escenarios de aprendizaje. Atendiendo a esta consideración y siguiendo este fin, se apuesta por un modelo de iniciación a la práctica instrumental en ratios reducidos de dos alumnos por profesora/or.

Por otro lado, hay que destacar la importancia que tiene la memoria en la formación del alumnado. La capacidad de la memoria musical sin duda queda potenciada a través de la práctica instrumental. En primer lugar, por la asociación entre lo motor y lo sonoro que propicia el instrumento, en segundo lugar, por el mayor carácter lúdico que confiere la práctica del instrumento al lenguaje musical y, en un tercer plano, por la opción que se le concede al estudiante de comprobar la realización a través del instrumento de la idea formada en su mente del texto musical correspondiente.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades que le brinda el instrumento de su elección, entendiendo el



perfeccionamiento de la técnica no como un fin en sí mismo. Sino como el medio que le permita acceder a la interpretación musical.

## **11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

La evaluación inicial nos aportará la información necesaria de *Atención a la diversidad*, que cada profesor concretará en su Programación de Aula. La atención individualizada de nuestro alumnado nos permite hacer estos ajustes sin menoscabo de la Programación Didáctica. El profesor/a puede programar actividades de refuerzo para aquellos alumnos con carencias o ampliar el repertorio para los alumnos que demuestren mayor capacidad o interés y dedicación.

Los casos de discapacidad serán tratados directamente con la Jefatura de Estudios y la Inspección Educativa a fin de convenir las necesidades educativas de cada caso.

## **12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

El alumnado participará en las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el centro y recogidas en la planificación anual de las mismas. Citamos a continuación de forma general algunas de ellas:

- Concierto de Sta Cecilia.
- Audiciones académicas.
- Concierto de Navidad.
- Semana de Puertas Abiertas del centro.
- Concierto Fin de curso, etc.



# ANEXO: LA CLASE COLECTIVA

## 1. INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años de las enseñanzas elementales de música, el alumnado llega a tener un cierto dominio básico de los contenidos referidos al instrumento propio de la especialidad que cursa, en este caso la Guitarra, y conviene ofrecerle un espacio curricular en el que desenvolverse con su instrumento en intentar poner en práctica las estrategias del conjunto.

La Clase Colectiva instrumental proporciona el marco adecuado para que el alumnado pueda explorar, jugar con el mundo sonoro, a la vez que descubrir y experimentar las posibilidades de su instrumento, la música y lo que de manera intuitiva ya conocen de la misma.

Por otra parte, proporciona un espacio en el que se puede aprehender a través de la vivencia, gracias a la práctica instrumental colectiva, los contenidos teóricos y teóricos-prácticos de la asignatura de lenguaje musical, resultando así el aprendizaje más integrador y significativo.

La secuencia de contenidos a lo largo de estas enseñanzas facilitará la puesta en común de los objetivos instrumentales individuales, el trabajo técnico simultáneo con el alumnado, la aplicación del lenguaje musical, **el contacto con los instrumentos de la misma familia y de otras, el conocimiento del protocolo de las actividades grupales y de los principios de gestualidad de quien dirige, entre otros objetivos. Todo ello deberá contribuir a que la incorporación a la actividad grupal en las enseñanzas profesionales, no sea más que una proyección y ampliación de la realizada en este tramo de enseñanzas.**

Esta clase precisa que transcurra en un ambiente de libertad para que el alumnado actúe sin inhibiciones, para así progresivamente enriquecer tanto su relación afectiva y emocional con la música como las relaciones sociales indispensables para su desarrollo musical y personal.





El desarrollo de esta clase ha de ser eminentemente práctico y los contenidos han de ser aprehendidos a través de la experimentación en el instrumento; para ello, será conveniente la utilización de los juegos de pregunta-respuesta tanto rítmica como melódica, la improvisación melódica, tanto tonal como modal, la práctica de los acordes, sus inversiones, los grados tonales y de las estructuras armónicas básicas, la improvisación tanto libre como guiada, con propuesta o sin propuesta previa, etc.

La posibilidad de realizar arreglos y adaptaciones sencillas de la música popular, folklórica, etc., enriquecerá, sin duda, no solo el acervo cultural del alumnado sino también el desarrollo de una literatura propia y afín a los destinatarios de la misma.

Además, la enseñanzas de la Clase Colectiva deberá atender a aquellos aspectos relativos al desarrollo en el estudiante de las destrezas instrumentales necesarias para tener una buena sonoridad del conjunto, así como las capacidades necesarias para integrarse dentro de un colectivo escuchando a los demás y así mismo. De esta manera, se podrá garantizar que el alumnado realiza un aprendizaje funcional, es decir, que los conocimientos que va adquiriendo tiene no solo una aplicación práctica, inmediata, sino también que a partir de ellos podrá construir nuevos conocimientos y desarrollar su autonomía en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **2. CONTEXTUALIZACIÓN**

La asignatura Clase Colectiva está dirigida a los alumnos de 3º y 4º curso de Enseñanzas Elementales, la cual cuenta con 10 alumnos de los que 6 cursan 3º E.E, uno de ellos de la especialidad de timple, y 4, 4º E.E. El número de grupos de clase colectiva resultante durante el presente curso es de 2 grupos de 5 alumnos. Son 2 profesores de este departamento quienes se encargan de estos dos grupos. Cuando trabajan conjuntamente los 2 grupos de Clase Colectiva se conforma el Ensamble Infantil de Guitarras y timples, que en ocasiones tiene también la participación de alumnos/as voluntarios de otros cursos de Enseñanzas Elementales y/o Enseñanzas Profesionales.



| CURSO   | Nº DE ALUMNOS/AS | OBSERVACIONES   |
|---------|------------------|---|
| 3º E.E. | 6 Alumnos/as     | Conforman este curso 6 alumnos/as de edades comprendidas entre los 10 y 14 años de las especialidades de <i>Guitarra y Timple</i> . Cabe destacar que hay 1 solo alumno de 3º curso de la especialidad de Timple, por Pruebas de Acceso. La especialidad comenzó el curso pasado. |
| 4º E.E. | 4 Alumnos/as     | Conforman este curso 4 alumnos/as con edades entre los 11 y los 13 años.  |

### 3. OBJETIVOS

La enseñanza de clases colectivas instrumentales en las enseñanzas elementales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Hacer de la práctica de la música en grupo una actividad habitual, organizada, grata y totalmente integrada en el proceso de aprendizaje del alumnado.
2. Comprender e interpretar los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en grupo.
3. Valorar el sonido de conjunto como resultante de una coparticipación de individualidades.
4. Discriminar y abstraer los elementos comunes y diferenciados en la ejecución técnica de cada uno de los miembros del grupo en beneficio del conjunto.
5. Conocer un repertorio básico de conjunto que estimule el interés por el propio instrumento y por la dinámica de este trabajo.



6. Desarrollar la audición polifónica para una justa valoración de la escucha y de la interpretación simultáneamente.
7. Afianzar la técnica individual desde el propio trabajo en grupo.
8. Valorar las normas que rigen la actividad de conjunto y adquirir la responsabilidad que conlleva el trabajo instrumental de grupo.
9. Valorar el trabajo en común como medio de comprensión más enriquecedor y participativo.
10. Desarrollar la memoria y la capacidad de lectura a primera vista.
11. Improvisar o componer, a partir de una propuesta dada, pequeñas piezas musicales.

## **4. CONTENIDOS**

Las Enseñanzas Elementales de Timple, en la Clase Colectiva, tendrán como contenidos (de concepto, de procedimiento y de actitud) los siguientes, que pasaremos a numerarlos.

1. Conocimiento y práctica de las normas básicas que rigen el trabajo de grupo y la interpretación de conjunto.
2. El dominio del instrumento enfrente de las exigencias del conjunto.
3. La afinación.
4. La recepción del compás. La pulsación externa y la pulsación interna.
5. La agógica y la dinámica. La palabra tímbrica.
6. La escucha mutua como base del equilibrio y la afinación.
7. La terminología específica aplicada.
8. Conocimiento y práctica de diferentes agrupaciones instrumentales según la



composición y el número de instrumentistas que la integran.

9. Desarrollo de los aspectos técnicos trabajados en las clases individuales para su aplicación en las clases colectivas.

10. Exposición del discurso musical en función de la valoración de todo el conjunto y de cada una de las partes del mismo.

11. Práctica del repertorio escogido.

12. Asimilación, por la práctica, de los valores propios del trabajo colectivo, tanto en sus componentes sociales y organizativos como psicoafectivos y humanísticos.

13. Improvisación y composición de pequeñas obras, piezas musicales, aplicando los conocimientos teóricos y teóricos-prácticos del lenguaje musical

14. Leer a primera vista. Memorizar secuencias melódicas y estructuras armónicas.

### **Secuenciación de Contenidos por Trimestres:**

**1º Trimestre:** Se trabajarán 3 obras, de la Bibliografía y Repertorio indicado en la presente Programación, de estilos contrastantes.

**2º Trimestre:** Se trabajarán 2 obras, de la Bibliografía y Repertorio indicado en la presente Programación, de estilos contrastantes.

**3º Trimestre:** Se trabajarán 2 obras, de la Bibliografía y Repertorio indicado en la presente Programación, de estilos contrastantes.

**Secuenciación de Contenidos Mínimos por Trimestres:** La secuenciación de los contenidos, presentados en el apartado de Bibliografía y Repertorio, quedará de la siguiente manera:

**1º Trimestre:** Se trabajará 2 piezas del Repertorio programado en el Curso, de estilos contrastantes.

**2º Trimestre:** Se trabajarán 1 piezas del Repertorio programado en el Curso, de



estilos contrastantes.

**3º Trimestre:** Se trabajarán 1 piezas del Repertorio programado en el Curso, de estilos contrastantes.

## **5. EVALUACIÓN**

La evaluación de la asignatura Clase Colectiva se contemplará de forma diferenciada a la valoración de la clase individual de Instrumento, atendiendo a los criterios de evaluación y calificación de la citada asignatura. El profesor que imparte la clase colectiva instrumental deberá participar en las sesiones de evaluación del alumnado que atiende e informará del progreso del alumno al profesor de instrumento para que lo refleje en la nota de la especialidad, siendo **un 25%** el porcentaje que esta asignatura aportará para la nota total de la especialidad en cada evaluación.

### **Criterios de Evaluación y Calificación.**

**1. Resolver y aplicar en conjunto los aspectos técnicos específicos que permitan la interpretación de una obra o fragmento musical siguiendo las indicaciones determinadas con anterioridad.**

Este criterio trata de comprobar la capacidad individual y del conjunto para estudiar y solucionar colectivamente las dificultades técnicas de tipo instrumental que pueden aparecer en la interpretación, tanto individual como de grupo.

**2. Interpretación por grupos reducidos de piezas fáciles que permitan mostrar la capacidad expresiva musical de cada una/o.**

La finalidad de este criterio es valorar la particularidad en el desarrollo formativo de cada individuo. Al mismo tiempo, este tratamiento conduce a la comprensión de la música de cámara como medio de apreciación sensible de los contenidos más sutiles.



### **3. Interpretar en grupos reducidos bases de acompañamiento y líneas melódicas alternadas entre cada miembro.**

Este criterio va dirigido a valorar la eficacia de la metodología aplicada con respecto a la comprensión de contenidos de creatividad y espontaneidad musical.

### **4. Componer pequeñas piezas basadas en estructuras armónicas básicas para el instrumento.**

El propósito de este criterio es evaluar el desarrollo de la creatividad del alumnado a través de las composiciones que elabora el mismo para sí mismo o para el colectivo.

### **5. Realizar audiciones periódicas.**

La aplicación de este criterio pretende poner rápidamente al alumnado en contacto con el público y, al mismo tiempo, potenciar la actividad musical del entorno docente.

### **6. Valoración de la actitud del alumnado y su disposición.**

Con este criterio se pretende subrayar la importancia para el desarrollo del modelo formativo, de la actitud positiva hacia la participación en el conjunto. Este criterio pretende enfatizar la motivación que pueda producir la didáctica aplicada.

Se otorgarán los siguientes porcentajes a cada criterio de evaluación:

| <b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (CON AUDICIÓN)</b>   |                   |
|---|-------------------|
| <b>N.º Criterio de Calificación</b>   | <b>Porcentaje</b> |
| N.º 1: Resolver y aplicar en conjunto los aspectos técnicos específicos que permitan la interpretación de una obra o fragmento musical. | 5%                |
| N.º 2: Interpretación por grupos reducidos de piezas fáciles  | 5%                |
| N.º 3: Interpretar en grupos reducidos bases  | 2'5%              |



|   |           |
|---|-----------|
| de acompañamiento y líneas melódicas  |           |
| N.º 4: Componer pequeñas piezas basadas en estructuras armónicas básicas para el instrumento. | 2'5%      |
| N.º 5: Realizar audiciones periódicas.  | <b>5%</b> |
| N.º 6: Valoración de la actitud del alumnado y su disposición.                                | 5%        |

**Total: 25%**

Se tendrá en cuenta que en aquel trimestre en el que el alumno/a no participe en las audiciones obligadas **el criterio n.º 5** (*Realizar audiciones periódicas.*) no podrá calificarse ajustándose su 5% de porcentaje de calificación a los criterios abajo indicados en negrita.

| <b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (SIN AUDICIÓN)</b>   |                   |
|---|-------------------|
| <b>N.º Criterio de Calificación</b>   | <b>Porcentaje</b> |
| N.º 1: Resolver y aplicar en conjunto los aspectos técnicos específicos que permitan la interpretación de una obra o fragmento musical. | <b>6%</b>         |
| N.º 2: Interpretación por grupos reducidos de piezas fáciles  | <b>6%</b>         |
| N.º 3: Interpretar en grupos reducidos bases de acompañamiento y líneas melódicas   | <b>3'5%</b>       |
| N.º 4: Componer pequeñas piezas basadas en estructuras armónicas básicas para el instrumento.   | <b>3'5%</b>       |
| N.º 6: Valoración de la actitud del alumnado y su disposición.  | <b>6%</b>         |

**Total: 25%**



## 6. RECURSOS DIDÁCTICOS

**Bibliografía y Repertorio de la Clase Colectiva de 3º y 4º Cursos.**

**Se trabajarán 6 Obras, de diferentes épocas y estilos, a elegir entre las siguientes:**

### **2 Voces (Timples / Guitarras).**

Mazurca. *D. Fortea.*

Chanson. *J. W. Duarte.*

Rossignoll. *R. Johnson.*

Piezas fáciles. *A. Xucca.*

Learning the Classic Guitar, part two. *A. Shearer.*

Introducing the guitar. *H. Käppel.*

### **3 Voces (Timples / Guitarras).**

Berceuse. *I. Albéniz.*

Riverboat, suite op. 94. *J. W. Duarte.*

Learning the Classic Guitar, part two. *A. Shearer.*

Introducing the guitar. *H. Käppel.*

Popurrí de villancicos canarios. *P. Izquierdo.*

La Guitarra Elemental, vol. 2. *M. García, J. R. Espinosa y E. Molina.*

### **4 Voces (Timples / Guitarras).**

Berceuse. *L. Larsen.*

Greensleeves, anónimo inglés. *K. Koch.*

Folias de España, anónimo. *K. Koch.*

Carnavalito. *P. Izquierdo*

Yesterday, arr. A. Couason. *Lennon - Mc Cartney.*

Canciones de los Beatles, arr. K. Hansjoachin. *The Beatles.*

*Estas obras podrán ser sustituidas por otras de características análogas, según*





*criterio del profesor, cuyo fin sea, igualmente, conseguir los objetivos de este nivel.*

**Secuenciación de Contenidos. Objetivos, Criterios de Evaluación, Instrumentos de Evaluación y Criterios de Calificación por Trimestres del los 2 cursos:**

| <b>Trimestres</b>  | <b>Repertorio Técnica Lectura a Vista 1ª</b>  | <b>Objetivos y Contenidos Específicos</b>          | <b>Criterios de Evaluación</b> | <b>Instrumentos de Evaluación</b>  | <b>Criter. de Calific.</b>  |
|--------------------|---|--|--------------------------------|--|---|
| <b>1ºTrimestre</b> | -3 piezas (estudios y obras) de estilos contrastantes.<br>-Ejercicios técnicos. -Lectura a Vista.<br>- Mínimos: 1 piezas. | Se trabajarán todos los especificados en el curso. | Se trabajarán todos            | Observación directa.<br>Pruebas iniciales.<br>Análisis de producción de los estudiantes.<br>Audiciones académicas. | Técnico: 20%<br>Artístico: 25%<br>Aprendizaje: 20%<br>Dominio Escénico: 35% |
| <b>2ºTrimestre</b> | 2 piezas (estudios y obras) de estilos contrastantes.<br>-Ejercicios técnicos. -Lectura a Vista.<br>Mínimos: 1 piezas.    | Se trabajarán todos los especificados en el curso. | Se trabajarán todos            | Observación directa.<br>Pruebas iniciales.<br>Análisis de producción de los estudiantes.<br>Audiciones académicas. | Técnico: 20%<br>Artístico: 25%<br>Aprendizaje: 20%<br>Dominio Escénico: 35% |
| <b>3ºTrimestre</b> | 2 piezas (estudios y obras) de estilos contrastantes.<br>-Ejercicios técnicos. -Lectura a Vista.<br>Mínimos: 1 piezas.    | Se trabajarán todos los especificados en el curso. | Se trabajarán todos            | Observación directa.<br>Pruebas iniciales.<br>Análisis de producción de los estudiantes.<br>Audiciones académicas. | Técnico: 20%<br>Artístico: 25%<br>Aprendizaje: 20%<br>Dominio Escénico: 35% |

Santa Cruz de Tenerife a 03 de octubre de 2019

**DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS DE CUERDA PULSADA**

***El profesor***

Pedro Manuel Izquierdo González

**Jefatura del Departamento de Instrumentos de Cuerda Pulsada**

*Susana Jorge Rodríguez*